



Vista del centro de Ermua, donde varios bares disponen de terrazas en la calle. :: A. LASUEN

Ermua aprueba una ordenanza para homogeneizar las terrazas

La corporación aprobó por unanimidad esta normativa que fue consensuada anteriormente con el gremio de hosteleros

:: AINHOA LASUEN

ERMUA. La corporación municipal de Ermua ha aprobado la ordenanza reguladora de la instalación de terrazas en espacios de uso público en la villa. El Ayuntamiento, por unanimidad, sin los votos de Bildu puesto que sus concejales no estaban presentes, aprobó esta normativa local, que permitirá lograr una homogeneidad en la estética de las terrazas ermuarras.

Cabe destacar que se trata de una normativa consensuada con la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Ermua y que «prevalece el interés público frente al interés privado», según informaba en el pleno el concejal de Servicios, Félix Prol.

Los responsables municipales confesaban que «era necesario renovar la normativa anterior que estaba incompleta, teniendo en cuenta y adaptándonos a las leyes establecidas por el Gobierno vasco o Unión Europea». Prol destacó que se regulan tanto las obligaciones como los derechos de los hosteleros. Como novedad, «hemos establecido que el tiempo de respuesta a sus solicitudes no supere los 20 días o que tengan posibilidad de acceder a subvenciones para la rotulación y otros elementos».

También se da la posibilidad de la reducción de las sanciones hasta un 50% por pronto pago, «puesto que nuestra intención no es lu-

cramos sino conseguir que la estética del pueblo sea uniforme», afirmaba Prol.

El objetivo de la ordenanza es preservar el espacio público como lugar de encuentro y conveniencia, para que los hosteleros puedan ejercer su actividad con terrazas y demás elementos, manteniendo el respeto al resto de las personas que utilizan el espacio de dominio público. También se pretende favorecer el buen uso de los servi-

CONDICIONES

► **Medidas de la terraza.** La fachada del establecimiento, en fachadas ciegas colindantes o en caso de tener permiso del dueño de la fachada adjunta. En casos excepcionales 12 metros.

► **Horarios.** En general hasta las 22 horas, salvo algunas excepciones en algunos festivos.

► **Color de los toldos.** Granate RAL 3005.

Las limitaciones horarias se flexibilizarán con motivo de las fiestas, en Carnaval o Semana Santa

cios y bienes públicos, para su conservación y protección.

Entre las propuestas que se incluyen en la normativa se encuentra la de que las terrazas no podrán colocarse frente a pasos de peatones, ni a salidas de emergencia de locales de pública concurrencia, ni accesos a viviendas o a locales comerciales. Tampoco podrán colocarse en zonas verdes ajardinadas, ni en las calzadas o vías de circulación o aparcamiento de vehículos.

Hasta las 22 horas

En el caso de que se instalen elementos rígidos que sirvan de cierre superior de una terraza o velador, toldos o sombrillas, la altura será, como mínimo de 2,25 metros.

Las terrazas se deben limitar a la longitud de fachada del establecimiento, salvo que los locales colindantes tengan fachadas ciegas o se cuente con la autorización por escrito de la persona de la actividad colindante cuya longitud de fachada se quiera utilizar.

Las normas establecidas también influyen en el horario de retirada de estas terrazas. De hecho, queda prohibida la consumición de bebidas en el exterior de los locales a partir de las 22 horas. Se incrementará el horario en una hora los viernes, sábados y vísperas de festivo. Se podrán retirar media hora más tarde desde el 1 de junio al 30 de septiembre.

Esta limitación horaria se amplía en dos horas con ocasión de las fiestas patronales, de jueves a lunes en Semana Santa, de jueves a martes de Carnaval y desde el 21 de diciembre al 6 de enero. Las instalaciones singulares podrán ampliar su longitud a 12 metros.

Los comerciantes del mercado ceden un espacio a artistas y colectivos locales

La estructura acristalada acoge estos días una muestra con obras de Luis Agüera

:: A. LASUEN

ERMUA. La Asociación de Comerciantes de la plaza del mercado de Ermua trata de incentivar el uso de un espacio diáfano existente en su equipamiento como lugar para exponer actividades artísticas o grupales locales.

En la actualidad, la estructura acristalada de algo más de 2 metros de ancho por 6 de largo, acoge la exposición de diversas obras del pintor ermuarra Luis Agüera, que de este modo cuenta con la oportunidad de mostrar su trabajo a sus convecinos. Ya lo hizo anteriormente en las salas de muestras de Lobiano.

Los responsables de la Junta Directiva de esta instalación municipal se muestran contentos con el resultado que ha obtenido la muestra «porque viene un montón de gente a verlo, sobre todo los días festivos y domingos. Incluso tenemos a alguna persona interesada en comprar alguno de los cuadros», explican.

Sin querer competir con las salas de exposiciones de Lobiano Kultur Gunea, desde el mercado pretenden dar otra alternativa a los artistas locales para que expongan sus trabajos. Además, en este lugar tienen idea de plantear muestras con una mayor diversidad de temas. Por ejemplo, unas jóvenes ermuarras

que personalizan paraguas ya han mostrado su interés en exponer en este lugar sus productos, «pero llamamos a todos los colectivos a que lo utilicen», aclaran.

La intención de los comerciantes de la plaza del mercado es la de ceder gratuitamente a cualquier colectivo o artista ermuarra este espacio para que puedan hacer pública su actividad o mostrar sus dotes artísticas.

Esta no es más que una de las iniciativas de los comerciantes locales instalados en la plaza del mercado para incentivar las compras en su instalación.

Tras celebrar el 25 cumpleaños de la plaza en 2010, los comerciantes del mercado de abastos tratan de dar una vuelta a su actividad y junto con otras iniciativas se preparan para renovar estética y funcionalmente el tradicional mercado.

Por ello durante estos días mantienen reuniones con el Ayuntamiento que ha tratado de buscar soluciones al decaimiento comercial en las citadas instalaciones, con diferentes proyectos que les serán planteados para lograr una actuación consensuada entre comerciantes y administración local.

En definitiva, no se trata más que de atraer a los ermuarras a este lugar donde se puede hacer la compra del día de un modo mucho más agradable, comprando productos de calidad a un precio muy económico y con un trato personal que no se puede encontrar en otro tipo de grandes superficies.



Espacio donde ya se ha instalado la primera exposición. :: A. L.

EN BREVE

Bertsolaris de primera actuarán en Ermua

EL PRÓXIMO VIERNES

:: El primero de los actos del programa del San Martín Kulturala, que acompaña siempre a la tradicional feria de San Martín, se desarrollará el próximo viernes. Se trata del festival de bertsolaris, organizado por el Ayuntamiento de Ermua, que contará con grandes figuras. El festival tendrá lugar en el Er-

mua Antzokia, a partir de las 22.15 horas. La entrada costará 10 euros y se podrá adquirir, por anticipado, tanto en Lobiano Kultur Gunea, de lunes a viernes de 9.00 a 21.00 horas, como en cualquiera de los dispositivos (teléfonos y cajeros) de la BBK. En el festival participarán Amets Arzallus, Miren Amuriza, Unai Iturriaga, Maialen Lujanbio, Sebastian Lizaso, Beñat Ugartetxea y pondrá los temas el bertsolari Andoni Egaña.